

Expediente: **9242/18**
Carátula: **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PADILLA VICTOR MANUEL Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PADILLA, VICTOR MANUEL-DEMANDADO
90000000000 - SAMANIEGO, GUSTAVO ADRIAN-CO DEMANDADO
20301176342 - CHEVROLET S.A.DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9242/18



H106018193998

JUICIO: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PADILLA VICTOR MANUEL Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA. EXPTE. N° 9242/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/11/2024 presentado por GIUDICE, EZEQUIEL:

- 1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 11/04/2023, se procede a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos a estado: "en trámite".
- 2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).
- 3) A la reinscripción de prenda solicitada previamente deberá acompañar la boleta de depósito del RNPA (Instructivo I87). - REJ - 9242/18

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.